

Bogotá D.C., 26 de junio de 2026

Honorables ediles

Junta Administradora Local – JAL Teusaquillo

Ciudad

Asunto: Solicitud de asignación de espacio para presentación pública de cierre contractual

Cordial saludo,

En calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 562-2025, suscrito para la ejecución del Proyecto de Inversión No. 2357 "Teusaquillo Tejiendo Redes de Paz y Reconciliación", me permito solicitar de manera formal a la Honorable Junta Administradora Local de Teusaquillo la asignación de un espacio dentro de una sesión o jornada que la Corporación considere pertinente, con el fin de realizar la presentación pública de cierre del contrato, dando a conocer los principales resultados, actividades desarrolladas y logros alcanzados durante su ejecución.

Para efectos de referencia, se relaciona la información general del contrato:

Número del Contrato de Prestación de Servicios (CPS): 562-2025.

Fecha de inicio: 06 de enero de 2026.

Fecha de terminación: 05 de julio de 2026.

Objeto del contrato: Prestación de servicio de logística para la ejecución de los eventos, actividades artísticas, pedagógicas y demás que se requieran en el marco del Proyecto de Inversión No. 2357 Teusaquillo Tejiendo Redes de Paz y Reconciliación.

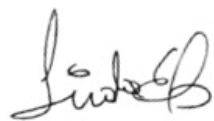
Nombre del proyecto: Proyecto de Inversión No. 2357 Teusaquillo Tejiendo Redes de Paz y Reconciliación.

Agradecemos informar la fecha, hora y demás condiciones para la realización de este espacio, con el propósito de efectuar la coordinación logística correspondiente y garantizar una adecuada socialización de los resultados del proyecto.

Quedamos atentos a su respuesta a través del correo electrónico **coordinacioncreightive@gmail.com**.

Agradecemos la atención prestada y el acompañamiento brindado durante el desarrollo de las iniciativas que contribuyen al fortalecimiento del tejido social y la construcción de paz en la localidad.

Cordialmente,



LINDA EUGENIA PADILLA SARMIENTO

C.C. N° 1.067.935.667 de Montería

REPRESENTANTE LEGAL – CREIGHTIVE S.A.S